



para despachos de oficio quatro m. 13.

SELLO CUARTO, AÑO DE
MIL SESENTOS OCHENTA
Y TRES.

Testimio. Andres Soriano C^{no} del Reino, S^o en su con-
te Reinos y Señorios del Numero y Ayuntamiento
de esta villa de Molina por Merced del Ex^{mo} S^o que
que de Alba Duero de esta d^{ha} villa (mis. S^o) Doña
Como en este dia de la fha se ha presentado un despacho ve-
reda del S^o Intendente G^{ral}. de este Reino con fha en
Murcia a ocho de Mayo proximo expirado, referen-
do por Alonso Serrano Buedo S^o Comensal del
departamento echo por la Contaduria G^{ral}. de este Reino
de lo correspondiente a utensilios y paga para la asis-
tencia a las tropas en el presente año; y el monto que
lida que comprende a esta d^{ha} villa es del tenor si-
guiente.

Molina mill ciento sesenta y nueve
y veinte y quatro mrs.

18169... 24

Cuya partida corresponde con su original q. se halla en
el citado despacho vereda q. debe a su conductor y que
me remito. Para q. conste donde combenga en Obsequio
cia de lo mandado por esta R. Justicia en el auto de con-
plimiento Doi el presente q. signo y firmo en esta d^{ha}
villa de Molina a primero dia del mes de Abril mil
seientos ochenta y tres años =

Andres Soriano

